

Así
José W. Venantegui

Acta N. 23

Acuerdo del día 5 de Diciembre de 1938

Presidencia del C. Alberto Rodríguez

En la Villa de Gaxa Gaxa, Estado de Nuevo León, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veinte horas, fueron presentes en la Sala de Acuerdos del H. Ayuntamiento de esta Villa, los miembros que lo integran, y abierta que fue la sesión, la Secretaría leyó lectura al acta del acuerdo anterior, la que sin discusión alguna fue aprobada. Se dio cuenta con la correspondencia recibida, y se acordó el trámite respectivo para su despacho. Con seguida el C. Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra, manifestó: haberse verificado el día de ayer, en el más completo orden, las elecciones para la renovación de Funcionarios Municipales, habiéndose observado por la Presidencia todos los requisitos que previene para el caso, la Ley Electoral, que reglamenta las elecciones de Jueces del Estado, y Funcionarios Municipales, vigentes, de cuyo se dio cuenta al Gobierno del Estado; quedando enterado de ello con satisfacción el Ayuntamiento. El C. Comisionado de Espectáculos Públicos, informó haber sido dotado el fero teatral de un número telón y algunos otros accesorios que se utilizaron necesarios, efectuándose un gasto de \$51.19 cincuenta y un pesos, diecinueve centavos, y tomado que fue en consideración por el Ayuntamiento, lo expuesto por el C. Comisionado de

referencia, quedaron aprobados las mejoras introducidas en el foro local "Hidalgo" así como el gasto invertido. No habiendo de otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Secretario:

Doy fe.

Alberto Rodríguez

H. L. L. L.

L. Urdiales

~~Urdiales~~

Hermanegildo Utrilla y

Rodrigo Arizpe

José W. Santibañez

Acta N.º 24

Acuerdo del día 31 de Diciembre de 1938

Presidencia del Sr. Alberto Rodríguez

En la Villa de Guaya Guaya, Estado de Nuevo León, a los treinta y un días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, fueron presentes los ciudadanos que integran el C. Ayuntamiento, en la sala de sesiones, con el objeto de celebrar su sesión de reglamentario y declarando abierta la sesión, se dio lectura por el Secretario, al acta del acuerdo anterior, siendo aprobado sin discusión alguna. En seguida se dio cuenta con la correspondencia recibida, y se acordó el trámite respectivo para su despacho. El Sr. Presidente Municipal, hizo uso de la palabra y manifestó que después de grandes esfuerzos, debido a la difícil situación económica, que le ha ocasionado el nuevo departamento estado, anexo a la Escuela Oficial Mixta, de esta cabecera, y tomando en consideración la obra ejecutada que significa una mejora de trascendental importancia, debe la actual administración estar satisfecha por ello, cumpliendo